



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 15 de julio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la licitación del contrato de gestión del servicio público de explotación de la Estación de Invierno (esquí) Lunada, conforme a los siguientes datos:

*1. – Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Actualmente paseo La Castellana, 10.
  - 3) Localidad y código postal: 09560 Espinosa de los Monteros, Burgos.
  - 4) Teléfono: 947 120 002.
  - 5) Telefax: 947 120 555.
  - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@espinosadelosmonteros.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.espinosadelosmonteros.es](http://www.espinosadelosmonteros.es)
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Octavo día hábil desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Gestión de servicio público, modalidad concesión.
- b) Descripción: La explotación que se licita integra el mantenimiento de las instalaciones, su apertura al público en las condiciones adecuadas de uso y seguridad, así como las labores de promoción y publicidad necesarias para el fomento de la actividad en el municipio.

c) Plazo de la concesión: 25 años improrrogables.

d) CPV: 92610000-0.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



4. – *Canon anual del aprovechamiento*: 2.000,00 euros.

5. – *Garantías exigidas*:

Provisional: 1.500 euros.

Definitiva: 5% sobre el canon resultante por todo el tiempo de la concesión.

6. – *Requisitos específicos del contratista*:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: 8 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Modalidad de presentación: Presencial, mensajería o correo postal.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Actualmente paseo La Castellana, 10.

d) Localidad y código postal: 09560 Espinosa de los Monteros, Burgos.

8. – *Apertura de ofertas en mesa de contratación*: En el plazo máximo de quince días (hábiles) desde la finalización del plazo para presentar ofertas. La fecha concreta se publicará en el perfil del contratante con antelación suficiente para público conocimiento

9. – *Gastos de publicidad*: A cargo del concesionario.

10. – *Otras informaciones*: En el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Espinosa de los Monteros, a 15 de julio de 2014.

El Alcalde,  
José Carlos Peña Martínez